

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 502/2021

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 101/2020. Negociado: IN

De: D. Andrés Barbero Cuenca

Abogado: D. José Gómez Fernández

Contra: Teginser S..A, Construcciones Granadal S.L., PWC Asesores de Negocios S.L. y FOGASA

Abogado: D. José Ignacio Arsuaga Ballugera

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA ACCTAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 101/2020, se ha acordado citar a Construcciones Grana-

dal S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 11 de marzo de 2021, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Módulo A, 1ª Planta, CP 14071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la oficina de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Granadal S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón digital de anuncios.

En Córdoba, a 11 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada Acctal., de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Casamayor Rivas.